



Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Superando la crisis

Columna de la Gerencia	1	Comentar las lecciones aprendidas debido a la pandemia del Covid-19 sería demasiado extenso pero sí me gustaría reflexionar sobre tres en Las Cabañas:
Espacio Oficial: Reglamento Obra Menor y Nombramiento de pues-	2	1. Reveló que el proceso de deterioro ambiental acelerado podría revertirse. Ninguna guerra, recesión u otra pandemia, han tenido un impacto tan dramático en las emisiones del CO2 durante el último siglo como el que ha logrado el Covid-19 en pocos meses, de acuerdo con la BBC. Se publican fotos de animales circulando por las poblaciones, lagunas y ríos más limpios, etc. Incluso los sismólogos han indicado que el planeta está vibrando menos. A nivel interno, creo que todos hemos hecho conciencia de la suerte que tuvimos de pasar el encierro de la pandemia dentro de esta hermosa cooperativa y también aprendimos la lección de que hay mucho por mejorar para lograr una mejor calidad de vida para los miembros de nuestra comunidad. De ahí se han generado varios proyectos que comentaremos en otro punto.
Espacio Oficial: Protocolo Uso de Ranchos	3	2. Valorizó el paradigma del cuidado de las personas, nos percatamos que somos seres interdependientes, tenemos que cuidarnos y protegernos entre todos. Suena muy altruista a nivel de toda la humanidad, pero como comunidad sí podemos mejorar mucho. En varias ocasiones he planteado la posibilidad de desarrollar redes de cuidado tanto de adultos mayores que viven solos como de niños. Vivir solo siempre representa un riesgo, tener siempre a mano un dispositivo de comu-
Grandes lecciones de nuestros niños	4	nicación (pulsera, collar...) y personas designadas a quién llamar, puede ahorrar ratos incómodos e incluso salvar vidas. Asimismo, una red de cuidado organizado entre padres de familia permitiría que varios niños estén al cuidado de un papá o mamá de Las Cabañas, los niños se integran y se generan espacios de colaboración intrafamiliares. Ya contamos con un chat de "mamá y papás" para que continúen las iniciativas de apoyo.
Bello hongo silvestre	4	3. Se necesita mayor tolerancia entre vecinos. Primero que todo, porque somos una cooperativa y deberíamos practicar la empatía con los otros asociados y familiares, y segundo, es una buena práctica comunitaria ser humildes, aprender a ceder, a renunciar a la idea de que tenemos la verdad absoluta, a compartir y aprender de otros.
Feliz Cumpleaños	4	Quisiera invitarlos a compartir otras lecciones aprendidas que nos ayuden a crecer como comunidad.

Mantenimiento y proyectos

Se continúa con la limpieza zona detrás de lotes 44 y 45 para desarrollar el Proyecto del Sendero Circular y se comenzó a trazar el nuevo sendero.

Además se avanzó con la pintura del piso de los ranchos que estaba pendiente.



Espacio Oficial

Reglamento Municipal de Obras Menores

Desde agosto del año pasado la Municipalidad de Santa Ana aprobó el Reglamento de Obras Menores que obliga a los residentes del cantón a pedir permisos por pequeños trabajos que se realicen en sus casas y la Cooperativa no está exenta de este cumplimiento.

Sería importante que todos los asociados lo conozcan, lo pueden consultar en la página web municipal o lo solicitan a la administración, ya que la Las Cabañas debe respetar siempre la normativa.

A continuación se citan un par de artículos relevantes:

Artículo 3º—Se consideran **obras menores**; las reparaciones, remodelaciones, ampliaciones y otras obras de carácter menor que no excedan de 35 metros cuadrados o el valor equivalente a diez salarios base, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley nro. 7337, de 05 de mayo de 1993.

Artículo 5º—No obstante; deberá **contar con la licencia** expedida por el Proceso de Gestión de Ordenamiento Territorial de esta Municipalidad, quien tiene la obligación de ejercer vigilancia. Este tipo de obras no requieren la participación obligatoria de un profesional responsable miembro del CFIA.

Al respecto, también el Reglamento de Construcciones de Las Cabañas vigente indica lo siguiente:

Artículo 5. Antes de iniciar cualquier construcción, reconstrucción, remodelación o ampliación, similares o conexos, incluyendo movimientos de tierra o terraceo, el asociado interesado deberá presentar por escrito a la Administración un plan de lo que va a hacer y, si se requiere, también el plano topográfico de su lote, elaborado por el profesional autorizado por la cooperativa y solicitará que este profesional verifique que existan los mojones y que son concordantes con el plano respectivo.

Por lo tanto, se solicita a los asociados que no comprometan a la cooperativa realizando obras menores sin cumplir con el proceso interno establecido y sin permisos municipales.

El trámite es sencillo, rápido y económico, no se necesita profesional responsable, el propio asociado puede realizarlo directamente en el Departamento de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad.

Medidas para protegernos del Covid-10

En Las Cabañas se ha continuado con la apertura controlada de las instalaciones recreativas. En la siguiente página se publican las medidas para el uso de los Ranchos y como anexo a este boletín, debido a la extensión, encontrarán las medidas actualizadas para protegernos del covid19.

Todavía estamos sufriendo esta pandemia, es importante seguirse cuidando como comunidad.



Continuación Espacio Oficial

USO DE RANCHOS

Solamente para asociados, familiares directos, otros beneficiarios con carnet y que pertenezcan a la misma burbuja social del asociado, residentes con carnet y personas invitadas de burbuja ampliada de los asociados.

PROTOCOLO:

1. Solamente podrán ingresar al área recreativa aquellos invitados anunciados previamente por el asociado quién será el responsable de pagar la cuota respectiva (¢1,500 de 5 a 11 años, ¢3,000 a partir de los 12 años y ¢35,000 por el Rancho El Cas).
2. Cada asociado podrá traer máximo 4 invitados (con excepción del Rancho El Cas).
3. El asociado o beneficiario directo deberá acompañar a sus invitados el 100% del tiempo que permanezcan en el área recreativa.
4. Deberán utilizar mascarilla mientras circulan por áreas comunes.
5. Deberán respetar el aforo de los ranchos y ranchitos alrededor de la piscina, con una ocupación del 50%, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rancho	Aforo permitido (50% de capacidad)
El Cas. (Ver protocolo particular al final)	30
Maracuyá (redondo)	9
Guayabo (redondo)	9
Mango (redondo)	9
Itabo (rectangular área juegos)	8
Itabo con mesitas	14
Higuerón	9
Guanacaste	14
Horcones	14
Mesitas de jardín grandes y ranchitos alrededor piscinas	3
Mesitas de jardín pequeñas	2

6. No se permite socializar con personas ajenas a la burbuja durante su estadía.
7. Cada asociado o beneficiario es el responsable de desinfectar las áreas que utilicen.
8. **Uso del Rancho El Cas:** Se podrán traer más de 4 invitados para una ocupación máxima de 30 personas en total (suma de asociado, beneficiarios e invitados). Las personas deberán permanecer en el rancho y utilizar únicamente los baños ubicados detrás de La Casona.

Los niños siempre nos dan grandes lecciones

El Parque Amarillo (rotonda más alta de Las Cabañas) es un área donde nuestros niños han ido creando su espacio.

Se pueden observar juguetes más permanentes como la casita de muñecas y el trampolín así como “edificaciones temporales” y otras bellas y creativas iniciativas.

Esta semana, el parque se encontraba muy lleno de hojas, ramas y demás desechos naturales y en vez de solicitar ayuda a nuestros trabajadores se pusieron manos a la obra, como equipo unido y ellos mismos limpiaron su espacio.

¡Felicitaciones jovencitos, son todo un ejemplo para nuestra cooperativa!



Bello hongo silvestre

Por Ana Ugalde. Asociada #6

Phallus indusiatus, comúnmente llamado velo de novia. Aparece en bosques y jardines, en suelo rico en restos bien descompuestos de clima tropical. Es comestible. Todo pasa en 12 horas, empieza por la madrugada cuando nace, luego crece, deja ir las esporas y finaliza su ciclo. Esta foto la tomé am en el sendero que va a la plaza de fútbol a las 8.20 am.



Feliz Cumpleaños

Muchas felicidades a Edgardo Mora, Deirdre Hyde (Didi), Lilliana Abarca, Guillermo Marín y a nuestro trabajador Ricardo Sandí.

